

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 125  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 11 de Julio de 2008  
**HORA** : 09:45 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Roberto Stange Reuter, don Vicente Sepúlveda Ortiz, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA** :

- Audiencia Sr. Agente INP Sucursal Villarrica  
Don Luis Strange Arriagada
- Aprobación Acta Ordinaria N° 124/ 04.07.2008
- Análisis Correspondencia Recibida
- Puntos Varios
- Mensaje Sr. Alcalde de la comuna de Pucón.

**DESARROLLO**

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, inicia la Sesión Ordinaria N° 125, de fecha 11 de Julio de 2008, y da la bienvenida a don Luis Strange Arriagada, Agente del INP Sucursal Villarrica, quien se encuentra en la comuna para cerrar el compromiso de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Pucón y el Instituto de Normalización Previsional INP.

Realiza una exposición sobre la Nueva Reforma Provisional y responde a las consultas del H. Concejo Municipal.

Don Luis Strange, agradece al Municipio por trabajar con la Reforma Provisional, en el sentido de apoyar a la comunidad.

Se invita a la mesa de sesión al Director del Departamento de Educación don Eduardo Zerené Buamscha, quien hace llegar a los señores concejales, a través del Ord. N° 495/10.07.08, el Reglamento de Evaluación de Desempeño del Personal Asistente de la Educación (Personal no Docente), para conocimiento, estudio, rectificación o ratificación y posterior aprobación del cuerpo colegiado. También hace entrega del Ord. Int. N° 494/10.07.08, dando respuesta a la información solicitada por el H. Concejo Municipal, respecto de que forma se está abordando el tema de la calefacción en los colegios municipales de la comuna.

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta el porqué no se ha devuelto a las arcas municipales, los fondos traspasados a Educación el año 2007, para cancelar las imposiciones atrasadas del personal de ese departamento.

El Sr. Zerené responde que el Departamento de Educación espera tener más ingresos este año, aunque una de las metas que tenían en la proyección del presupuesto no se ha cumplido, que fue el mejorar la matrícula la que estaba calculada en un 5% de aumento. Este año se ha perdido aproximadamente un total de 35 alumnos, con relación al año 2007. A pesar de la situación en la que se encuentran, no terminarán con déficit, pero cree que será difícil poder devolver los fondos que el municipio les traspasó.

Respecto al proyecto de los Pozos, informa que no se realizó, por lo tanto, no se canceló el trabajo y los fondos que estaban destinados para eso, se dejaron para seguir cancelando el consumo de agua.

Se somete a consideración de los señores concejales, el Acta Ordinaria N° 124 de fecha 04 de Julio de 2008.

Análisis acuerdos:

El Sr. Presidente del Concejo, observa el acuerdo N° 1, aclarando que el Sr. Luis Silva Presidente del COLODEP, no puede desconocer que ante su presencia se manifestó la inquietud de los más de dos mil deportistas que se reunieron responsablemente, donde además con el acuerdo de todas las directivas presentes, se distribuyó los recursos de acuerdo a las necesidades de cada Asociación. A pesar de que se haya revocado el acuerdo tomado anteriormente y con el legítimo derecho de los señores concejales, él pondrá todo de su parte para que los recursos lleguen a la brevedad a las Asociaciones.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza deja claro que ni el concejo ni el municipio tienen atribuciones para decidir por las organizaciones.

Respecto al acuerdo N° 2 del Acta en comento, el concejal Sr. Sepúlveda lamenta que sea un ente externo al municipio, el que ofrece la solución de los perros vagos en Pucón.

Respecto al acuerdo N° 3, los señores concejales aclaran que se aprobó continuar con el estudio del Seccional, en base al planteamiento técnico favorable de la Directora de Obras Municipal Srta. Lorena Fuentes, y ahora les llama la atención el contenido del Ord. N° 551/02.07.2008.

El Sr. Presidente con el acuerdo del concejo, se permitirá contestar la carta enviada por la Directora de Obras Municipal. Además informa que ayer recibió una llamada de la empresa encargada del Proyecto Seccional y le manifestaron que se va a presentar el Seccional en base a la decisión política que tomó el H. Concejo Municipal, no se va a considerar la apertura de las calles Arauco y Palguín, pero sin embargo se considerará que el uso de suelo permita una inversión.

Respecto a las publicaciones del Estudio del Seccional, la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus deja claro que, quien debe liderar la Modificación es el municipio y los particulares deberán colaborar con toda la tramitación a través de donaciones, las que deberán ser ingresadas al municipio de acuerdo a la Ley 19.880.-

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita que se le informe respecto al tema de las donaciones para fines sociales y público.

En el acuerdo N° 5 del acta en comento, se observa que no hay ninguna respuesta de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, indicando si están o no los recursos para apoyar a la Sra. Olga Toro y a don Daniel Dieter Coon, con el traslado a la Provincia de Manabí, República de Ecuador, y el Director de Control don Walter Carter aconseja no seguir comprometiéndose con recursos adicionales hasta aclarar el problema deficitario del municipio.

A raíz de lo anterior, el Concejal Sr. Rovetto sugiere responder con tiempo al Sr. Daniel Dieter Coon y Sra. Olga Toro, manifestándoles que no existen recursos para apoyarlos con el traslado a la República de Ecuador.

El Sr. Presidente informa que se realizará una reunión extraordinaria el martes 15 de Julio del presente año, a las 19:00 hrs., para recibir en audiencia al Gerente de Venta de la empresa Enjoy, don Gonzalo Herrera, quien presentará el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna, al Concejo.

Se acuerda realizar reunión de carácter reservado el día 18 de Julio del presente, a las 09:00 hrs., para analizar el Presupuesto de los Servicios Traspasados Educación y Salud, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por la Subdere.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza no aprueba que la reunión sea de carácter reservado, porque considera que no hay nada que esconder.

Una vez analizada y discutida por el H. Concejo Municipal, se aprueba el Acta Ordinaria N° 124 de fecha 04 de Julio de 2008.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 08.07.08, del Comité de Agua Potable Carhuello, solicitando un terreno en comodato.

El Sr. Luis Gutiérrez, funcionario de la Unidad de Secplac, respalda la solicitud del Comité, informando al Concejo que el proyecto ampliación del sistema APR Carhuello, está en la etapa de diseño la que estaría ya siendo aprobada, y una de las observaciones para postular a la otra etapa que es la ejecución del proyecto, es tener saneados los terrenos correspondientes, es decir, donde está instalada la

oficina de cobranza del Comité y donde se encuentra el punto de captación de acumulación.

Se acuerda realizar los trámites correspondientes para entregar en comodato 414 mts<sup>2</sup> del terreno ubicado en el sector Carhuello recinto municipal, al Comité de Agua Potable Rural Carhuello, para que postulen a la etapa de ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de APR Carhuello”.

2.- Carta de fecha 01.07.08 de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga, solicitando que el H. Concejo Municipal apruebe la entrega en comodato el terreno denominado lote A seis, de una superficie de cinco mil treinta metros cuadrados, ubicado en la Villa San Pedro de la comuna de Pucón. Solicita además facultar a la Junta de Vecinos a talar árboles de Pino Oregón, con la finalidad de que puedan ampliar su cancha deportiva.

Se acuerda solicitar un informe a la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga, para fundamentar la decisión que determine el H. Concejo, respecto a la solicitud de entrega de terreno en comodato y la autorización para la tala de árboles, a la Junta de Vecinos Villa San Pedro.

3.- Carta de fecha 02.07.08 del la Empresa Kuden S.A., respondiendo a la solicitud de ayuda para contribuir a la disminución del ausentismo escolar en la comuna de Pucón durante los meses de invierno, traducida en vestuario contra la lluvia para los escolares más vulnerables.

4.- Carta de fecha 03.07.08 del Sr. Ramón Reyes San Martín, solicitando ayuda Social en recursos para la adquisición de un Catre Clínico. Adjunta Certificado Social N° 035, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Social.

5.- Carta de fecha 07.07.08, de la Sra. Jacqueline Sanzana Jiménez, solicitando ayuda económica para comprar medicamentos que responden al tratamiento que debe seguir su hija quien tiene secuelas en su pulmón izquierdo a raíz de una neumonía.

6.- Carta de fecha 08.07.08 del Sr. Lorenzo Sastre Vanzulli, solicitando pasajes ida y regreso a la ciudad de Santiago, para que le realicen unos exámenes a su hijo y pueda ser operado de una malformación genética en su pecho.

El H. Concejo Municipal aprueba que se otorguen las ayudas sociales solicitadas por las siguientes personas:

- Sr. Ramón Reyes San Martín
- Sra. Jacqueline Sanzana Jiménez
- Sr. Lorenzo Sastre Vanzulli

7.- Ord. N° 922/ 09.07.08., de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía, invitando al H. Concejo Municipal a un Seminario denominado “Reforma Urbana”, a realizarse el 18 de Julio de 2008, en la ciudad de Temuco.

Se acuerda que en representación de la Municipalidad de Pucón, asistan al Seminario de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo denominado Reforma Urbana, la Dirección de Obras Municipal, la Encargada de Vivienda, la Encargada de la Unidad de Secplac, el Asesor Urbanista y la Asesor Jurídico, a realizarse en la ciudad de Temuco, el día 18 de Julio del presente año.

8.- Ord. N° 43/ 04.07.08, del Profesor Encargado de la Biblioteca Pública Municipal de Pucón, dando a conocer un díptico elaborado por los estudiantes municipales de Pucón en la jornada de reflexión comunal, denominada Niños por el Medio Ambiente: Uso eficiente de la energía en la escuela y en el hogar.

9.- Ord. Int. N° 55/03.07.08 de la Unidad de Secplac, remitiendo a solicitud del H. Concejo Municipal, el Plan de Trabajo en Terreno Deportivo Rural, comuna de Pucón.

10.- Ord. N° 56/ 07.07.08, de la Unidad de Secplac, informando al H. Concejo Municipal, la aprobación por parte de la Subdere a través de fondos de subprogramas Emergencia 2008, de los proyectos Pinturas Postas Rurales y Mejoramiento Cementerio Municipal, y se solicita la aprobación del Concejo para la ejecución e Imputación Presupuestaria de los mismos.

El H. Concejo Municipal aprueba la Ejecución y la Imputación Presupuestaria de los siguientes Proyectos:

- 1.- Pinturas Postas Rurales, por un monto de M\$4.500.-, mediante la modalidad de Administración Directa.
- 2.- Mejoramiento Cementerio Municipal, por un monto de M\$9.000.-, mediante la modalidad de Licitación.

Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac, que dentro de los próximos 60 días, remitan un informe al Concejo, indicando la factibilidad de adquirir un terreno para realizar el proyecto de un nuevo Cementerio Municipal.

11.- Carta de la Empresa Kuden S.A., informando que se ha implementado los Torneos "Satélite Hola"em Poker", para el día 10.07.08; "Rider de Black Jack", para el día 12.07.08 y "Challenge de Tragamonedas", para el día 16.07.08, en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón.

12.- Ord. Int. N° 018/07.07.08 de la Jefa de Inspección Casino de Juegos, Sra. Cecilia Sanzana, informando de los torneos que realizará la Empresa Kuden S.A. Concesionaria Casino Municipal de Juegos Pucón, en el mes de Julio del presente año, con la finalidad de aumentar el ingreso Público e incentivar el juego a los demás clientes del Casino, lo cual no afecta los intereses municipales, sino contribuirá a mejorar las utilidades del mes.

A solicitud de la Empresa Kuden S.A. y en base al informe favorable de la Inspección Municipal del Casino de Juegos de Pucón, el H. Concejo Municipal

autoriza los Torneos “Satélite Hold”em Poker”, “Rider de Black Jack” y “Challenge de Tragamonedas”, a realizarse los días 10, 12 y 16 de Julio del presente año, en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón.

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Saavedra demuestra su preocupación porque hasta hoy, no hay absolutamente ningún avance respecto al mejoramiento de las instalaciones que la Concesionaria del Casino de Juegos tiene destinado a los funcionarios municipales, además, existe un informe de la Encargada de Prevención de Riesgos donde hace una serie de observaciones en relación a lo que hoy existe en el Casino. Sugiere que de una vez por todas, se le exija a la Empresa Concesionaria que haga lo que le corresponde en este tema.

El Presidente del Concejo sugiere enviar una carta prudente, pero muy enérgica, a la Empresa Concesionaria del Casino de Juegos, para que den cumplimiento a los acuerdos tomados con el Concejo.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza observa que todo el año se ha dado vuelta en lo mismo, se les ha enviado cartas citándolos a la sesión de concejo, y al final no hay ninguna solución.

El Concejal Sr. Saavedra informa que en un plazo más menos de treinta días, se estaría en condiciones de llamar a Licitación para iniciar la obra del Proyecto Construcción de Pabellones para Carabineros Solteros, de la IX Comisaría de Pucón.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta su preocupación por las condiciones de trabajo de los obreros del municipio, que le parece de lo peor, y solicita un informe donde se aclare la responsabilidad que tuvieron algunos obreros en el incendio ocurrido el Jueves pasado, y un informe aclarando el accidente que tuvo un trabajador al caer de un árbol cuando estaba podando.

El Concejal Sr. Aviles solicita que se invite a una sesión de concejo a los coordinadores de los Programas Cease y Conace, para que realicen una presentación de sus actividades con la comunidad.

El Concejal Sr. Aviles solicita un informe actualizado de las constituciones de Directivas de las Juntas de Vecinos de la comuna.

Al Concejal Sr. Aviles le preocupa la situación del trabajador municipal don Iván Obrequé, y solicita que el municipio lo apoye en las gestiones que tiene que realizar para el tratamiento de su rodilla.

El Concejal Sr. Saavedra solicita al Sr. Administrador Municipal que informe al concejo, qué oficinas quedarán en el tercer piso del edificio arrendado por el municipio, en calle Miguel Ansorena.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Alcalde de la Comuna de Pucón don Carlos Barra Matamala, informa al H. Concejo Municipal que se constituyó en las dependencias del Centro de Ski, donde vio en terreno una serie de trabajos de mejoramientos en el camino de acceso, andariveles y cafetería.

Respecto a la seguridad de las personas, se han estado realizando varias reuniones de coordinación con Carabineros, quienes junto al municipio tendrán un estricto control especialmente exigiendo el uso obligado de cadenas.

Informa además que existirá un horario para que las personas suban al volcán, exceptuando los transfers de las agencias de turismo de Pucón. Lo anterior es para agilizar el tránsito en el camino al volcán.

#### **Acuerdos:**

1.- Se acuerda realizar reunión de carácter reservado el día 18 de Julio del presente, a las 09:00 hrs., para analizar el Presupuesto de la Municipalidad y los Servicios Traspasados Educación y Salud, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por la Subdere.

2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 124 de fecha 04 de Julio de 2008.

3.- Se acuerda realizar los trámites correspondientes para entregar en comodato 414 mts2 del terreno ubicado en el sector Carhuello recinto municipal, al Comité de Agua Potable Rural Carhuello, para que postulen a la etapa de ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de APR Carhuello".

4.- Se acuerda solicitar un informe a la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga, para fundamentar la decisión que determine el H. Concejo, respecto a la solicitud de entrega de terreno en comodato y la autorización para la tala de árboles, a la Junta de Vecinos Villa San Pedro.

5.- El H. Concejo Municipal aprueba que se otorguen las ayudas sociales solicitadas por las siguientes personas:

- Sr. Ramón Reyes San Martín
- Sra. Jacqueline Sanzana Jiménez
- Sr. Lorenzo Sastre Vanzulli

6.- Se acuerda que en representación de la Municipalidad de Pucón, asistan al Seminario de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo denominado Reforma Urbana, la Dirección de Obras Municipal, la Encargada de Vivienda, la Encargada de la Unidad de Secplac, el Asesor Urbanista y la Asesor Jurídico, a realizarse en la ciudad de Temuco, el día 18 de Julio del presente año.

**7.-** El H. Concejo Municipal aprueba la Ejecución y la Imputación Presupuestaria de los siguientes Proyectos:

1.- Pinturas Postas Rurales, por un monto de M\$4.500.-, mediante la modalidad de Administración Directa.

2.- Mejoramiento Cementerio Municipal, por un monto de M\$9.000.-, mediante la modalidad de Licitación.

**8.-** Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac, que dentro de los próximos 60 días, remitan un informe al Concejo, indicando la factibilidad de adquirir un terreno para realizar el proyecto de un nuevo Cementerio Municipal.

**9.-** A solicitud de la Empresa Kuden S.A. y en base al informe favorable de la Inspección Municipal del Casino de Juegos de Pucón, el H. Concejo Municipal autoriza los Torneos “Satélite Hold”em Poker”, “Rider de Black Jack” y “Challenge de Tragamonedas”, a realizarse los días 10, 12 y 16 de Julio del presente año, en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

**leb**